DOCUMENTO TÉCNICO

PROYECTO

IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONOCIMIENTO DEL RIESGOEN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

PRESENTADO POR:

SECRETARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

PRESENTADO A:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

CONCEPTO	FECHA
RADICACIÓN-VIGENCIA 2024	Junio 30 de 2023
RADICACIÓN-VIGENCIA 2024 SEGÚN TECHOS PRESUPUESTALES SIP-GOB	Septiembre 22 de 2023
RADICACIÓN-VIGENCIA 2024 AJUSTES SEGÚN INCREMENTOS AUTORIZADOS 2024	
RADICACIÓN-VIGENCIA 2024 AJUSTES SEGÚN OBSERVACIONES PLANEACIÓN	

Contenido

1. IDENTIFICACIÓN 5
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO 5
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL O SECTORIAL 5
Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial 5
Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023: "Valle Invencible". 5
Estrategia 5
Valle, Departamento Verde y Sostenible 5
Programa 5
PR4030102 Conocimiento para la Gestión del Riesgo de Desastres 5
CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA 5
01. Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 5
Programa (Este campo depende del sector escogido en el nombre del proyecto). 5
4503 – Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias 5
Plan Nacional de Desarrollo 5
(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la vida 5
Eje 5
Transformación productiva, internacionalización y acción climática 5
Línea 5
Territorio y sociedad resilientes al clima; conocimiento y prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático. 5
Nota: Información obtenida según quedó registrado el proyecto en la MGA WEB. 5
2. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO. 7
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
4.1 Identificación y presentación del problema o necesidad 7
3.1.1 Problema: 8
4.1.2. Población: 17
4.2. **Objetivo del Proyecto** 21
4.2.1. **Objetivo General** 21
4.2.2. Objetivos Específicos. 21
5. DESCRIPCIÓN ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN. 22
5.1. **Aspectos Generales y Técnicos** 22
5.1.1. Marco Conceptual 22
5.1.2. Metodología y requerimientos para el cumplimiento de las actividades. 23
5.1.2.2. Actividad: Realizar encuentro departamental de coordinadores de Gestión del Riesgo de Desastres en el departamento del Valle del Cauca 23
5.1.2.3. Actividad: Asistir técnicamente en la implementación de lineamientos del proceso del Conocimiento del Riesgo. 24

5.1.2.5. Actividad: Realizar el monitoreo y seguimiento al sistema de información de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Valle del Cauca. 25
5.1.2.6. Actividad: Actualizar e implementar (1) un Sistema de Información de Gestión del Riesgo de Desastres. 25
5.1.3. Marco Legal 26
5.1.4. Cadena de valor, componentes de inversión, indicadores y presupuesto 30
5.1.5. Indicadores de Evaluación 30
Indicadores de rentabilidad 30
Indicador de costo-eficiencia 30
Indicadores de costo mínimo 30
Alternativas de solución 30
Valor Presente Neto (VPN) 30
(TIR) 30
Relación Beneficio Costo (BC) 30
Costo por beneficiario 30
Valor presente de l+os costos 30
(CAE) 30
Implementar el Proceso de Conocimiento del Riesgo en el Departamento del Valle del Cauca 30
$161.619.539,53 30
31,20% 30
1,05 30
$ 42,37 30
$3.396.410.811,57 30
$63.848.567,97 30
6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES. 31
7. FINANCIACIÓN DE LA INVERSIÓN. 31
Año 2022 31
Año 2023 31
Año 2024 31
Total 31
Aporte Nación 31
Agencia Nacional de Seguridad Vial 31
Aporte Departamento 31
R.P.L.D. Gobernación del Valle del Cauca 31
$ 1.325.343.569 31
$ 2.312.368.315 31
$ 626.340.000 31

$.1.593.710.120 31
$ 5.857.762.004 31
Aporte Municipio 31
Otros: Recursos de Gestión 31
$ 1.268.710.240 31
$ 621.598.442 31
$ 1.890.308.682 31
TOTAL 31
$ 1.325.343.569 31
$ 2.312.368.315 31
$1.895.050.240 31
$2.215.308.562 31
$ 7.748.070.686 31
8. INGRESOS Y COSTOS ANUALES EN OPERACIÓN DE UN AÑO TÍPICO DEL PROYECTO 32
8.1. **Ingresos** 32
8.2. **Costos** 32
9. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO 33
10. VIABILIDAD 33
10.1 Análisis de Viabilidad 33
10.2. Motivación de la NO Viabilidad 33
11 DILIGENCIAMIENTO 34
12 OBSERVACIONES 34
13 RESPONSABILIDADES 34
BIBLIOGRAFÍA 35

1. IDENTIFICACIÓN.

CÓDIGO BPIN DEL PROYECTO: **2021003760105** BPID: **PI43-101718**

ENTIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

NOMBRE DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONOCIMIENTODEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

ENTIDAD SOLICITANTE: SECRETARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE.

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL O SECTORIAL	
Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial	Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023: "Valle Invencible".
Estrategia	Valle, Departamento Verde y Sostenible
Programa	PR4030102 Conocimiento para la Gestión del Riesgo de Desastres.

CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA	
01. Contribución al Plan Nacional de Desarrollo	
Programa (Este campo depende del sector escogido en el nombre del proyecto).	4503 – Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias
Plan Nacional de Desarrollo	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la vida
Eje	Transformación productiva, internacionalización y acción climática
Línea	Territorio y sociedad resilientes al clima; conocimiento y prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.

Nota: *Información obtenida según quedó registrado el proyecto en la MGA WEB.*

Entidad Territorial	Sector	Programa	Meta Resultado	Subprograma	CÓDIGO MP + DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	Etapa Actual	Próxima Etapa
Nación							
Departamento	LT4. VALLE, DEPARTAMENTO VERDE Y SOSTENIBLE	Pg40301. Gestión del Riesgo de Desastres, Cambio y Variabilidad Climática	MR40301002. Coordinar el Sistema Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres a través de la implementación y/o actualización de los elementos e instrumentos establecidos en la Ley 1523 de 2012, con respecto a los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo del desastre	Sp4030102 Conocimiento para la Gestión del Riesgo de Desastres	MP403010200201. Actualizar el Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres del Valle del Cauca, con el fin de minimizar las consecuencias y la severidad de los posibles eventos catastróficos MP403010200202. Asistir técnicamente el 100% de requerimientos realizados sobre el Conocimiento del Riesgo de Desastres en los municipios del Valle del Cauca, para la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación; promoviendo una mayor conciencia del mismo que alimente los procesos de reducción del riesgo y de Manejo de desastres. MP403010200203. Implementar al 100% un Sistema de Información para una adecuada y eficiente integración del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la comunicación interinstitucional	Control posterior de viabilidad	Ejecución

2. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
Valle del Cauca	Cuarenta y dos (42) municipios del Valle del Cauca	Municipios del Valle del Cauca zona rural y urbana.

3.DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

4.1 Identificación y presentación del problema o necesidad

PROBLEMA CENTRAL	CAUSAS DIRECTAS	EFECTOS DIRECTOS
Deficiente implementación del proceso del Conocimiento del Riesgo en el Valle del Cauca	Falta actualizar el Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres del Valle del Cauca, Deficiente asistencia técnica en la implementación del proceso del Conocimiento del Riesgo de Desastres en los municipios del Valle del Cauca. Deficiente Sistema de Información para una adecuada y eficiente integración del Sistema Nacional de Gestión	Desinformación para los procesos de reducción del riesgo y manejo de desastres. Falta de instrumentos para priorizar, programar y ejecutar acciones concretas en la Gestión del Riesgo de Desastres. Deficiencia en la articulación de los Sistemas de Información de los actores de la gestión del riesgo.
	CAUSAS INDIRECTAS	**EFECTOS INDIRECTOS**
	1. Falta actualizar e implementar el Plan Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres del Valle del Cauca. 2. Carencia de encuentro departamental de coordinadores municipales de Gestión del Riesgo. de Desastres del Valle del Cauca 3. Insuficiente investigación e innovación en el Conocimiento del Riesgo. 4. Deficiente asistencia técnica en la implementación del proceso del Conocimiento del Riesgo. 5. Falta de apoyo en la información que demandan los gestores del riesgo en el Departamento del Valle del	1. Aumento número de emergencias y afectaciones en el Valle del Cauca. 2. Improvisación en la atención de emergencias y afectaciones en el Valle del Cauca, ocasionando pérdidashumanas. 3. Mal uso de los recursos 4. Dificultad en la toma de decisiones por parte de los gestores del riesgo en todos los niveles. 5. Acceso limitado a la información sobre gestión del riesgo disponible entre los gestores del riesgo.

	Cauca. 6. Sistema de Información desactualizado.	

3.1.1 Problema:

Deficiente implementación del proceso del Conocimiento del Riesgo en el Valle del Cauca.

Dentro del departamento del Valle del Cauca se encuentran muchos factores que generan riesgo a la población vallecaucana, dentro de los cuales se tienen:

- FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA, La remoción en masa es el desplazamiento de material litológico, suelo, roca o cobertura vegetal hacia abajo por acción de la fuerza de gravedad, la influencia de la pendiente del terreno y la cohesión o características del material en cada caso. La distancia del recorrido de estos desplazamientos y sus velocidades pueden ser muy variadas; entre las causas o detonantes más comunes para que se genere un proceso de remociónen masa están; Los procesos litológicos, donde se presentan materiales con baja cohesión o poco consolidados. Procesos topográficos, zonas con pendientes muy pronunciadas donde se supera el ángulo de reposo de un material. Procesos climáticos, cuando existen precipitaciones frecuentes o un régimen de lluvias elevado. Procesos tectónicos, cuando intervienen las ondas sísmicas en los movimientos del terreno y los procesos antrópicos, que se refieren a la acción del hombre sobre el medio ambiente, por ejemplo, generando deforestación en una zona de ladera o incendios forestales que desestabilicen una pendiente. Actualmente en el departamento se encuentra identificado este fenómeno en los siguientes municipios: El Cerrito (la cuenca de la Quebrada La Honda), Cartago (lacuenca de la Quebrada el Aguacatal), Sevilla, Calcedonia, Trujillo, Bolívar, Guadalajara de Buga, Pradera, Jamundí, y Vijes.
- AVENIDAS TORRENCIALES, las condiciones geomorfológicas y climáticas particulares del valle permiten llamar la atención sobre esta problemática, en especial si se tiene en cuenta que las cuencas que ya han sido prácticamente ocupadas en sus zonas bajas o de acumulación, están siendo sometidas a presiónconstructiva fuerte, sin tener en cuenta los impactos negativos que la inadecuada intervención puede llegar a tener en las zonas bajas. Actualmente los Municipiosde El Águila, Ansermanuevo, Tuluá, Buenaventura, Sevilla, son los másvulnerables ante esta amenaza.

Se requieren programas de investigación interdisciplinaria de estos fenómenos conel fin de tener la información científica necesaria para adelantar evaluaciones de amenaza adecuadas a nuestras condiciones particulares. Igualmente es importante que las autoridades y habitantes entiendan que, en parte, la protección de los asentamientos de las zonas bajas en áreas de acumulación depende del manejo que se dé a las cuencas altas en las zonas de escarpe y de transporte.

- INUNDACIONES: El departamento del Valle del Cauca, es atravesado de sur a norte por el rio Cauca, y varios de sus municipios (Roldanillo, Zarzal, Andalucía, Bugalagrande, Tuluá, San Pedro, Yotoco, Guadalajara de Buga, Guacarí, El Cerrito, Yumbo, Vijes), se encuentran dentro de la cuenca de este. En época de altas precipitaciones se presentan inundaciones destruyendo a su paso las condiciones de las comunidades humanas y de las comunidades ecológicas.
- SISMOS, el Valle del Cauca, por encontrarse localizado cerca del choque de la placa pacifica con la continental, donde existe gran inestabilidad tectónica, experimenta una amenaza alta por sismos de diferentes escalas, los cuales afectan a toda el área del Departamento, además estos procesos geológicos pueden llegara generar tsunamis afectando la zona costera del departamento.

- INCENDIOS FORESTALES, En el año 2019, El Valle del Cauca se registró como el sexto departamento con más conflagraciones registradas durante la segunda temporada seca del año. En algunos casos obedece a la denominada "ola de calor", la cual se produce en un periodo que se caracteriza por tener pocas lluvias, cielos completamente despejados, radiación solar alta y una humedad relativa muybaja, condiciones atmosféricas típicas de los meses de julio, agosto y septiembre, cuando no estamos afectados por fenómenos como 'El Niño' o 'La Niña'. Con estascondiciones, la ocurrencia de incendios forestales se hace más propicia.
 Municipios como Cali, Buga, Calima, El Cerrito, Ginebra, Guacarí, Palmira, Tuluá, Vijes, Yotoco, Bolívar, Calcedonia, Dagua, Florida, Pradera, Restrepo, Yumbo, entre otros, son vulnerables a estos episodios.
- DERRAMES, El puerto de buenaventura es la entrada y salida de una gran variedad de productos, los cuales llegan desde este al centro del país atravesando todo el departamento. Una de las principales preocupaciones por amenaza de riesgo, son los derrames de sustancias peligrosas como por ejemplo los derramesde hidrocarburos que pueden ocasionar daños ambientales y afectar a la poblaciónpor contaminación de sistemas de abastecimiento de agua, de recursos naturales que son fuente de subsistencia, deterioro de zonas productivas y cultivos e incluso causar daños a las personas por incendios, también tenemos las pérdidas de material biológico, radiactivo etc., que constituyen así un riesgo inminente para la población del departamento.
- TECNOLÓGICOS, éstas son amenazas que se originan a raíz de las condiciones tecnológicas o industriales, lo que incluye accidentes, procedimientos peligrosos, fallas en la infraestructura o actividades humanas específicas que pueden ocasionar la muerte, lesiones, enfermedades u otros impactos sobre la salud, al igual que daños a la propiedad, pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales o económicos, o daños ambientales.
 Ejemplos de amenazas tecnológicas son la contaminación industrial, la radiación

nuclear los desechos tóxicos, la ruptura de represas, los accidentes de transporte, las explosiones de fábricas, los incendios y el derrame de químicos. Las amenazas tecnológicas también pueden surgir directamente como resultado del impacto de un evento relacionado con las amenazas naturales, como las explosiones de dos reactores nucleares y la amenaza de radioactividad en Fukushima, Japón, resultantes del impacto de un terremoto seguido de un tsunami.

- BIOLÓGICOS, El brote de COVID-19 es un recordatorio de las amenazas que enfrentan los ecosistemas y la vida silvestre. Hay factores que sin darnos cuenta o sin querer darnos cuenta influyen en la aparición de estas crisis sanitarias. El cambio climático, la globalización, el estrésy la intrusión de hábitats diferentes a los que nos ha asignado la naturaleza hace que cada vez estemos más expuestos a estas manifestaciones patológicas que empiezan por ser epidemias y debido a los factores anteriormente mencionados, terminan en pandemias.
 El cambio climático hace que se modifique la manifestación de vida en los diferentes hábitats, ocasionando situaciones de sequías, inundaciones, migraciones de personas y animales, así como la aparición de vectores, en lugaresno propios de ellos, con la consiguiente transmisión de enfermedades.
 Respecto a la globalización, las personas de todos los países nos movemos por todos los territorios, bien por trabajo, turismo o migraciones. Esto implica que llevamos con nosotros patógenos autóctonos, que sin manifestarse de forma inmediata, sí lo pueden hacer al cabo de cierto tiempo, transmitiendo la enfermedad a las poblaciones visitadas. Mucho más peligroso son las poblaciones de emigrantes que en situaciones penosas de salud, son obligados a trasladarse de un lugar a otro sin control sanitario, haciendo que enfermedades endémicas de las zonas, donde provienen, sean transmitidas a las zonas de acogida.

 Este mismo efecto ocurre con la población animal que debido a las mismas consecuencias climáticas, se mueve libremente por territorios no propios ocasionando la propagación de enfermedades puramente veterinarias y a su vez posibilitando el salto de especies de microorganismos, bien entre los propios animales y de estos a las personas, ocasionando las zoonosis que tanto daño ocasionan.

 La pandemia de COVID-19 en Colombia inició el 6 de marzo de 2020 en Bogotá, con la llegada de una mujer infectada, de 19 años procedente de Milán, Italia. Hasta el 10 de noviembre de 2022, se han reportado 6 311 359 casos confirmados, 141 862 fallecidos y 6 138 831 recuperados de COVID-19 en Colombia. Por motivo de la pandemia, se declaró emergencia sanitaria y se impusieron restricciones, como la cancelación de eventos públicos de más de 500 personas. Con el fin de contenerel contagio, se decretó cuarentena total en Colombia desde el 25 de marzo de 2020,8 hasta el 31 de agosto.

 El 12 de marzo de 2020, el gobierno nacional declaró la emergencia sanitaria con el fin de tomar medidas rápidas frente a la COVID-19. Esa declaración vino acompañada de medidas como cancelar todos los eventos públicos con más de 500 participantes y suspender el tráfico de cruceros. Durante el transcurso de la

pandemia, a nivel nacional y local, se han tomado medidas como el «pico y género», donde los días pares salen los hombres y los impares las mujeres y los transgénero, según la identidad que les correspondiera. Otra medida ha sido el «pico y cédula», que impide la circulación de personas y entrada a establecimientos comerciales, ciertos días a la semana, según el dígito final del documento de identidad.

Entre estas medidas de aislamiento se impuso la restricción de la movilidad a las personas mayores de 70 años, que se confinaban en sus casas y no se les permitíasalir de sus casas sino una hora al día tres veces por semana. El gobierno fue acusado de discriminación y de violentar el derecho a la igualdad de todos los ciudadanos.

El Aislamiento Preventivo Obligatorio en Colombia o confinamiento de Colombiade 2020, fue un periodo de distanciamiento físico y social durante la pandemia de COVID-19 que incluyó un conjunto de medidas sanitarias y cambios de rutina diarlaa nivel económico, social y político con el fin de controlar la crisis por COVID-19. Fue decretado por el gobierno de Colombia en cabeza del presidente Iván Duque y comenzó a regir el 25 de marzo de 2020. Inicialmente se había decretado por 19 días, sin embargo, se extendió progresivamente por fases, indicando cada vez nuevas excepciones. El 17 de abril se dio a conocer el decálogo de lo que sería el «Aislamiento Preventivo Obligatorio Colaborativo e Inteligente», en una nuevaetapa de la cuarentena.

El gobierno de Colombia, desde el 4 de mayo de 2020, comenzó el plan de apertura para algunos sectores de la industria como la manufactura y la construcción con el fin de reducir la crisis económica transcurrida durante la pandemia. También anunció al día siguiente la extensión de la cuarentena por dos semanas más, abriendo más sectores de la industria y levantando ciertas restricciones. El 28 de mayo de 2020, se extiende el aislamiento hasta el 1 de julio de 2020. El 23 de juniode 2020, el gobierno extiende el aislamiento hasta el 15 de julio de 2020, agregando más excepciones para la apertura de nuevos sectores económicos. El 28 de julio el presidente Iván Duque Márquez indicó que el aislamiento preventivo se extiende hasta el 31 de agosto, levantando las restricciones de movilidadimpuestas para los adultos mayores de 70 años.

A partir del 1 de septiembre se abre todo el país, sin ninguna restricción y también se reabren los aeropuertos a pasajeros, excepto para quienes tengan síntomas de COVID-19 o sus familiares. Adicionalmente a las restricciones impuestas por el gobierno nacional, algunos gobiernos locales impusìeron otras restricciones, tales como el pico y cédula. Este consiste en que, para actividades comerciales, bancarias o notariales, solo pueden salir aquellos cuyo número de la cédula de ciudadanía termina en dígitos pares o impares

- EMERGENCIA INVERNAL: Colombia sufre la peor temporada de lluvias en más de una década; las fuertes precipitaciones, agravadas por el fenómeno de La Niña, siguen causando estragos a lo largo y ancho del país. Colombia vive una

fuerte ola invernal las cuales han provocado múltiples emergencias por derrumbes,deslizamientos de tierra e inundaciones.

La Temporada de lluvias en Colombia iría hasta mediados de 2023, El presidente Gustavo Petro aseguró recientemente que los niveles de lluvias de 2022 son los más altos en los últimos 40 años. Las lluvias torrenciales que caen en Colombia como consecuencia del fenómeno de La Niña y que obligaron al Gobierno a declarar la situación de desastre irían hasta mediados del próximo año, estimó la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgos de Desastres (UNGRD).

El país con 50 millones de habitantes enfrenta fuertes lluvias que han causado la muerte de 216 personas, 48 desaparecidos y más de 538.000 damnificados en lo que va del 2022, según estadísticas oficiales. Colombia declaró a comienzos de noviembre la situación de desastre nacional, una figura que le permitirá destinar 433,8 millones de dólares para atender de inmediato a miles de damnificados por la temporada de lluvias e iniciar obras de reparación en las zonas afectadas por las inundaciones.

Las inundaciones y deslaves provocados por las precipitaciones también han destruido o afectado 5.885 viviendas, 278 puentes vehiculares, 263 centros educativos y 353 acueductos durante el año en curso. "La situación podría estar muy complicada si llega la temporada de lluvias a marzo,porque se prolongaría hasta junio e incluso julio. Eso es muy crítico para el país", prevé Javier Pava, director de la UNGRD.

Emergencia invernal 2023: En el departamento del Valle del Cauca se ha declarado la calamidad pública debido a la fuerte ola invernal que se presentó en la región y que ha generado inundaciones, deslizamientos de tierra, desbordamientos de ríos, afectaciones en vías, entre otras emergencias.

La emergencia invernal en el Valle del Cauca, ha dejado estragos, pues a raíz de las fuertes lluvias muchas familias vallecaucanas lo han perdido todo, sin contar con las vidas de las personas que se han perdido, y es que como lo había previsto el IDEAM, "para los meses de octubre y noviembre se presentaron lluvias mensuales que superaron hasta en un 40% los promedios en gran parte del territorio nacional. Las precipitaciones han mostrado totales por encima de lo normal, especialmente en la región Andina, donde se han registrado lluvias superiores al 30% por encima de los promedios históricos".

Las mayores afectaciones por la ola invernal se han presentado en:

- Vía Cali – Candelaria, afectada por el desbordamiento del río Cauca.
- Vía al mar: entre derrumbes, lluvias y crecientes de ríos.
- Tramo entre Buenaventura – Loboguerrero, en el sector de Cisneros.
- El Cerrito
- Caicedonia
- Yumbo
- Sevilla
- Bugalagrande

- Restrepo
- Calima-El Darién
- El Águila
- Toro
- Andalucía
- Ginebra
- Riofrío
- Trujillo
- Jamundí
- Yotoco
- Bolívar
- El Cairo
- Andalucía
- El Dovio

Por todo lo anterior y ante el crecimiento poblacional desorganizado, la presencia de grandes industrias en el territorio; las alteraciones generadas al planeta debido al incremento de actividades antrópicas, así como la ocurrencia de emergencias que producen cambios en la información del territorio y la población; hacen que la falta de información calificada, consolidada y actualizada, sobre amenazas, vulnerabilidad y riesgo, configuren la necesidad obligatoria de fortalecer de manera constante el conocimiento del riesgo a través de elementos como: políticas, directrices, estrategias y acciones, encaminadas a la identificación de escenarios de riesgo, análisis y evaluación del riesgo, monitoreo y seguimiento del riesgo y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre. En este mismo sentido tener un conocimiento integral del territorio, las comunidades y sus características, permite la ejecución de acciones encaminadas a la protección de la vida, los bienes y el medio ambiente, que se resume en la adecuada implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento.

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD ha informado en su comunicación # 11 de 2023, entre otros aspectos, lo siguiente: "...Las proyecciones más recientes de diversos centros internacionales de predicción, indican que el Fenómeno La Nina estaría presente por lo menos hasta febrero de 2023, sin embargo, es necesario el seguimiento y el monitoreo no solo del fenómeno en sí mismo, sino particularmente de sus efectos e impactos, pues la temporada de lluvias tendría una importante probabilidad de excesos... Por lo anterior, coma coordinadores del SNGRD, desde la UNGRD hacemos las recomendaciones generales a as territorios para la respectiva preparación y alistamiento..." El IDEAM en su Boletín de Predicción Climática N° 336 de febrero de 2023, informa que persisten las condiciones oceánicas y atmosféricas en los umbrales de La Niña, aunque las temperaturas de la superficie del mar por debajo del promedio continuaron debilitándose. De acuerdo con las proyecciones del CPC/IRI es probable que este evento retorne a la neutralidad durante febrero y abril

Dicho lo anterior, desde la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, se han venido adelantando una serie de acciones a través del proyecto denominado "Implementación

del Proceso de Conocimiento del Riesgo en el Departamento del Valle del cauca", las cuales consisten la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta así mismo los procesos de reducción del riesgo y manejo del desastre.

A continuación, se describen las acciones desarrolladas desde la Secretaría.

- Se llevó a cabo la primera fase conforme a la planificación para la Actualización del Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres del Valle del Cauca, con la identificación general del departamento del Valle del Cauca, siguiendo los contenidos de la etapa de diagnóstico según la guía presentada por la UNGRD, mediante la caracterización de los diferentes medios que componen el sistema ambiental del Valle del Cauca, teniendo en cuenta la articulación con los principios del Plan de Desarrollo 2020- 2023 sobre sostenibilidad ambiental, así pues, se generaron las siguientes caracterizaciones del Departamento del Valle del Cauca:

- Caracterización del Contexto Geográfico Departamental
- Caracterización del Medio Natural
- Caracterización del Medio Sociocultural y Económico
- Caracterización del Medio Físico-Construido.

Para llegar a estas caracterizaciones, se revisaron los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de los 42 municipios y se realizaron visitas a estos con el fin de recopilar información y generar estas caracterizaciones, se realizaron reuniones con los coordinadores Municipales y enlaces para verificar información encontrada en los Planes Municipales e información actual.

Adicionalmente, y con el fin de finalizar la etapa de diagnóstico mediante la identificación PRELIMINAR de los escenarios de riesgo, se llevó a cabo una valoración de referentes históricos y técnicos más relevantes del departamento, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Análisis de criterios de priorización
- Matriz de priorización
- Análisis de método de priorización
- Taller de priorización de escenarios de riesgo con los integrantes del Comité de Conocimiento del Riesgo Departamental.
- Taller de priorización de escenarios de Riesgo liderado por el equipo formulador del PDGRD.
- Una vez consolidada la información con respecto a los escenarios de riesgo priorizados por las diferentes entidades que componen el comité de conocimiento del Riesgo y de los coordinadores departamentales de Conocimiento - Reducción y Manejo se procedió a presentar los resultados al comité de Conocimiento del riesgo para que sea el garante de la objetividad y coherencia de estos y los apruebe.

- Se atendió solicitudes o requerimientos por parte de los municipios vía electrónica, conforme a los siguientes asuntos: Gestión del Riesgo y Apoyo en la entrega AHE – Adulto Mayor de la UNGRD, Apoyo a la UNGRD en la capacitación de los 42 municipios en el seguimiento del

PNGRD, Apoyo en la generación de los proyectos a realizar en el Ecoparque Mágico de Pance, Apoyo en la actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo, Atención a situaciones de amenaza presentes en los municipios como Fenómenos de Remoción en Masa. Realización de conferencia virtual a los 42 municipios sobre Cambio Climático, Realizaron visitas técnicas a los municipios de Ansermanuevo, Cartago, Sevilla, Buga, Calima, Guacarí, El Cerrito, Dagua, Cali, Palmira y Pradera, dentro de estas visitas se ha realizado énfasis en el escenario de riesgo de la Quebrada La Honda del Municipio de El Cerrito, a esta se le ha hecho un monitoreo de más de 10 visitas debido a la amenaza que esta genera a la comunidad aguas abajo.

- Se realizaron visitas técnicas a los municipios que lo requirieron con el fin de visitar varios escenarios de riesgo como son fenómenos de remoción en masa, puntos de inundación debido a crecientes súbitas y puntos estratégicos que generan interés en cuanto a la gestión del riesgo (infraestructura organismos primera respuesta).

- Se realizaron asistencias técnicas a diferentes municipios del Valle del Cauca, distribuidas de la siguiente forma: llamadas telefónicas recibidas de los municipios relacionadas en los siguientes temas: Fenómeno de Remoción en Masa, Monitoreo de fenómeno de remoción en masa, Información seguimiento Plan Nacional de Gestión del Riesgo. También se atendieron consultas por WhatsApp, se realizaron visitas técnicas cuando la ocasión lo ameritó y se realizó monitoreo en los 40 municipios y 2 distritos del departamento del Valle del Cauca.

- De igual manera, se realizaron encuentros con la Corporación Autónoma del Valle del Cauca para promover escenarios y fomentar la investigación respecto a los niveles del desbordamiento del Rio Cauca, en especial en época de altas precipitaciones utilizando las bases de datos de la Corporación, Autónoma del Valle del Cauca.

- Se realizó Gestión ante el Sena, con el fin de establecer un espacio para facilitar evaluación de
- competencias en Gestión del Riesgo que pueda impactar a los organismos de socorro y coordinadores municipales de Gestión del Riesgo de Desastres.

- Se analizó la información suministrada por la unidad con respecto a Promover espacios para fomentar la investigación, buscando información y apoyo con el Grupo de Cooperación Internacional.

- Se buscaron otros espacios para promover y fomentar la investigación mediante reuniones virtuales con otras dependencias de la gobernación.

- Durante la Semana del Riesgo se fomentó la investigación para buscar diferentes fuentes de financiación (Internacional) y compartir con los municipios experiencias de todo tipo debido a los Fenómenos antrópicos y las posibles soluciones presentadas.

- Por otro lado y conforme a la ejecución del proyecto, se cumplió con la integración al Sistema Nacional de Gestión de Desastres.

- Se tiene comunicación interinstitucional en especial con el cuerpo de bomberos de los diferentes municipios y se está atento a las novedades que se presenten en los diferentes municipios las 24 horas al día.

- Se atendió a las conferencias dadas por la UNGRD en cuanto a directrices propias de conocimiento del riesgo como es el cambio climático, así mismo se ha articulado con planeación la entrega del inventario vial del departamento, y con entidades propias del conocimiento como lo es el Servicio Geológico Colombiano (SGC), el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y la Corporación Autónoma Regional (CVC), información propia del proceso para alimentar la base de datos y generar productos que lleven a colaborar con la generación del PDGRD y con la comunicación de esta información en los diferentes proyectos que se consideren pertinentes.

- De igual manera, se mantuvo comunicación permanente con los 42 municipios mediante el equipo de radioperadores de la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres, así mismo continúa el suministro de información entre los coordinadores y enlaces de gestión del riesgo de los 40 Municipios y 2 Distritos hacia departamento, en los cuales se verifico información pertinente a escenarios de riesgo presentados vigencia a vigencia encontrando como uno de los escenarios de riesgo relevante la inundación generada por el desbordamiento del Rio Cauca y sus tributarios; crecientes súbitas y desabastecimiento de agua debido a turbiedad en las bocatomas, esta información se recoge 24/7, de forma eficiente, con el fin de lograr la implementación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la comunicación interinstitucional con las entidades que competa cada situación. En igual sentido, se continúa informando todos los días a los Coordinadores Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres mediante correo electrónico y WhatsApp, el nivel de desborde del Rio Cauca en los diferentes puntos de monitoreo, basados en la información suministrada por la CVC, y así, dar herramientas a los municipios para la toma de decisiones.

- Se realizaron diferentes contenidos informativos sobre la continuidad de las precipitaciones y del fenómeno de la niña, se realizaron flayers para ser presentados en las redes sociales de la Secretaría (Facebook, twitter, Instagram, resaltando temas como: Apoyo para el manejo de pólvora con la campaña ""por una navidad sin pólvora"", , Los links de algunos productos de esta meta son: Departamento.https://www.facebook.com/Gesti%C3%B3n-Del-Riesgo-de-Desastres-Valle-del-Cauca-555113138009353. Con el fin de fortalecer y actualizar el sistema de información para la integración del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres se tienen contratos en ejecución con la empresa RGM LTDA con el fin de realizar la Prestación de servicios operativos de apoyo a la gestión dentro de las actividades denominadas: Prestación de servicios operativos de apoyo a la gestión dentro de la actividad denominada: actualizar un sistema de información perteneciente al proyecto implementación del proceso del conocimiento del riesgo en el departamento del valle del cauca para la actualización, el mantenimiento preventivo y correctivo de la red de comunicaciones de la secretaria de gestión del riesgo de desastres. Arrendamiento de espacios para tres (3) repetidoras con sus correspondientes enlaces para la red de comunicaciones de la secretaria de gestión del riesgo de desastres en desarrollo de la actividad: actualizar un sistema de información dentro del proyecto de implementación del conocimiento del riesgo en el departamento del valle del cauca.

- Adquisición de equipos de radiocomunicación, acompañamiento y montaje para la instalación de los equipos, para atender la declaratoria de calamidad pública en el departamento del valle del cauca, de acuerdo con el decreto no. 1-17-0313 del 18 de marzo de 2021 y el plan específico para la recuperación, elaborado y aprobado por el consejo departamental de gestión del riesgo de desastres, en la actividad: actualizar un sistema de información dentro del proyecto de implementación del conocimiento del riesgo en el departamento del valle del cauca.

Conforme a lo anterior, se hace de vital importancia invertir en acciones encaminadas a la identificación, prevención, manejo y mitigación de riesgo y/o calamidad de desastre generadas por situaciones o fenómenos naturales y humanos en el departamento del Valle del Cauca, ya que estas situaciones se enmarcan en un entorno de incertidumbre e inseguridad para toda la población vallecaucana, cabe mencionar, que al invertir en este tipo de proyectos que propendan por asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo se daría cumplimiento a lo establecido por el Congreso de Colombia mediante la Ley No. 1523 del 24 de abril del 2012 donde se establece según Artículo 2º De la responsabilidad "La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano", en cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutaran los procesos de gestión del riesgo, entiéndase: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

4.1.2. Población:

La población afectada corresponde a los habitantes del departamento en el periodo 2020 al 2023, proyectada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-. En este mismo sentido, la población objetivo corresponde a:

AÑO	POBLACIÓN PROYECTADA-DANE	HOMBRES*	MUJERES*
2020	4.532.152	2.148.418	2.383.734
2021	4.556.752	2.152.553	2.404.199
2022	4.589.278	2.155.970	2.433.308
2023	4.622.132	2.160.265	2.461.867

Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion4

Es importante destacar que, dentro de la información de población afectada y población objetiva, se encuentra inmersa la Población Victima por Conflicto Armado, que, de acuerdo a la base de datos suministrada por la Secretaria de Paz de la Gobernación del Valle, para el año 2020, corresponde a 502.421 habitantes bajo esta condición.

Tabla de Población Victima Conflicto Armado
Valle del Cauca

Municipio	Población DANE PROY 2020	Categoría Fiscal 2020	NUM VCA 2020	ICPVCA
ALCALÁ	14.295	6	1.980	13,85%
ANDALUCÍA	22.594	6	1.447	6,40%
ANSERMANUEVO	17.316	6	1.211	6,99%
ARGELIA	5.177	6	1.030	19,90%
BOLÍVAR	15.714	6	1.424	9,06%
BUENAVENTURA	311.827	1	165.584	53,10%
BUGALAGRANDE	24.465	5	5.394	22,05%
CAICEDONIA	28.521	6	2.770	9,71%
CALI	2.252.616	ESP	161.705	7,18%
CALIMA-DARIEN	18.266	6	2.497	13,67%
CANDELARIA	94.211	3	5.543	5,88%
CARTAGO	137.302	3	6.599	4,81%
DAGUA	49.015	6	9.697	19,78%
EL ÁGUILA	8.562	6	641	7,49%
EL CAIRO	6.506	6	824	12,67%
EL CERRITO	57.133	5	3.441	6,02%
EL DOVIO	8.616	6	1.310	15,20%
FLORIDA	57.961	6	8.468	14,61%
GINEBRA	23.046	6	1.499	6,50%
GUACARÍ	33.578	6	2.899	8,63%
GUADALAJARA DE BUGA	128.945	2	10.727	8,32%
JAMUNDÍ	167.147	2	14.036	8,40%
LA CUMBRE	16.509	6	1.092	6,61%
LA UNIÓN	34.493	6	2.107	6,11%
LA VICTORIA	11.867	6	807	6,80%
OBANDO	12.042	6	1.047	8,69%
PALMIRA	354.285	1	16.186	4,57%
PRADERA	48.165	6	6.527	13,55%
RESTREPO	15.304	6	2.398	15,67%
RIOFRÍO	15.463	6	3.890	25,16%
ROLDANILLO	36.786	6	3.768	10,24%
SAN PEDRO	17.201	6	2.764	16,07%
SEVILLA	41.153	6	3.506	8,52%

TORO	14.389	6	1.476	10,26%
TRUJILLO	18.982	6	4.174	21,99%
TULUÁ	218.812	2	27.893	12,75%
ULLOA	5.381	6	348	6,47%
VERSALLES	6.950	6	533	7,67%
VIJES	12.884	6	548	4,25%
YOTOCO	16.197	6	1.480	9,14%
YUMBO	110.069	1	7.231	6,57%
ZARZAL	42.407	5	3.920	9,24%
DEPARTAMENTO	**4.532.152**	**ESP**	**502.421**	**11,09%**

Fuente: Elaborado por la secretaria de Paz, Gobernación del Valle del Cauca con datos del Ministerio del Interior y Departamento Nacional de Planeación

Conforme a lo anterior expuesto, la continuidad en la ejecución del proyecto "Implementación del proceso de Conocimiento del Riesgo en el Departamento del Valle del Cauca", debe estar de acuerdo a los nuevos lineamientos aprobados en la Ley No. 2294 del 19 de mayo de 2023 "Por el cual se expide El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia potencia mundial de la vida"", donde se decreta según el artículo 3°.los Ejes de transformación del plan nacional de Desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo se materializa en las siguientes cinco (5) transformaciones.

1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua
2. Seguridad humana y justicia social
3. Derecho humano a la alimentación
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática.
5. Convergencia regional

De acuerdo a los anteriores ejes de transformación, según la ley No. 2294 del 19 de mayo de 2023. la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, se encuentra inmersa en el eje Número 4. Transformación Productiva, internacionalización y acción climática donde se apunta a la diversificación de las actividades productivas que aprovechen el capital natural y profundicen en el uso de energías limpias, que sean intensivas en conocimiento e innovación, que respeten y garanticen los derechos humanos, y que aporten a la construcción de la resiliencia ante los choques climáticos. Con ello, se espera una productividad que propicie el desarrollo sostenible y la competitividad del país, aumentando la riqueza al tiempo que es incluyente, dejando atrás de manera progresiva la dependencia de actividades extractivas y dando paso a una economía reindustrializada con nuevos sectores soportados en las potencialidades territoriales en armonía con la naturaleza

De acuerdo al eje No. 4, la secretaría propende dar desarrollo y continuidad a las actividades abajo descritas en armonización con el plan nacional de desarrollo 2022-2026, teniendo en cuenta lo siguiente.

Territorio y sociedad resilientes al clima

Se implementará una estrategia para la resiliencia climática territorial con enfoque comunitario que incluya proyectos, financiamiento y fortalecimiento de capacidades. También se desarrollarán indicadores de impacto y de resultado sobre la reducción de la vulnerabilidad y de la capacidad de adaptación frente a choques climáticos.

Se desarrollará la medición de umbrales de transformación de ecosistemas para orientar la toma de decisiones intersectoriales y territoriales. Las soluciones basadas en la naturaleza serán centrales para el desarrollo de una estrategia integral para la reducción de riesgos de desastres, gestión de la biodiversidad y del suelo, así como la mitigación y adaptación al cambio climático.

El Gobierno Nacional promoverá la economía azul para los espacios marítimos y costeros, aplicando medidas para el desarrollo de economías resilientes, sostenibles y productivas a través del uso sostenible de los ecosistemas, del turismo sostenible, de tecnologías innovadoras y con la producción de energías limpias.

Se incorporarán en los procesos de planificación territorial criterios estandarizados en gestión del riesgo de desastres y cambio climático. Igualmente, se implementarán los centros nacionales de logística y de entrenamiento para el manejo de desastres, se fortalecerá a las entidades territoriales con bancos de maquinaria para las labores de respuesta y recuperación, así como la estrategia para la recuperación resiliente y adaptada al cambio climático con enfoque comunitario. Se fortalecerá la gobernanza para la construcción de resiliencia de los territorios con la integración de los procesos de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.[1]

De igual manera, hay que tener en cuenta, que La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible consiste en un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, adoptada por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) el 25 de septiembre de 2015, tiene también la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluyen, entre otros puntos, erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género; asegurar el acceso al agua y la energía; promover el crecimiento económico sostenido; adoptar medidas urgentes contra el cambio climático; promover la paz y facilitar el acceso a la justicia. En el ámbito de la gestión del riesgo de desastres, los Objetivos de Desarrollo Sostenible son: No.6 Agua Limpia y Saneamiento, No. 11 sobre Ciudades y Comunidades Sostenibles, No. 13. Acción por el Clima y No. 17 Alianzas para Lograr los Objetivos, se han planteado metas afines que deberán articularse a las Políticas Nacionales en el tema.

Colombia enfocará sus esfuerzos a 2030, en articulación con otras metas globales que aportan al aumento de resiliencia como las incluidas en el Convenio de Diversidad Biológica (CDB), la Agenda de Desarrollo a 2030, la Convención de Lucha contra la Desertificación

[1] Ley No. 2294 19 de mayo de 2023 "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"

(CNULD), así como el Marco de Acción de Sendai 2015-2030, en las siguientes líneas estratégicas: 1. Sinergias entre adaptación y mitigación. 2. Adaptación basada en socio-ecosistemas. 3. Articulación de la adaptación al cambio climático y gestión de riesgos, incluyendo el diseño e implementación de un sistema de alerta temprana. 4. Adaptación de infraestructura básica y sectores de la economía. 5. Incorporación de consideraciones de adaptación y resiliencia en la planificación sectorial, territorial y del desarrollo. 6. Promoción de la educación en cambio climático para generación de cambios de comportamiento. 7. Consolidación de territorios de paz con consideraciones de cambio climático.

4.2. Objetivo del Proyecto

4.2.1. Objetivo General.

Implementar el proceso de Conocimiento del Riesgo en el Departamento del Valle del Cauca.

4.2.1.1. Meta del Objetivo General

Proceso del Conocimiento del Riesgo en el Departamento del Valle del Cauca, implementado.

4.2.2. Objetivos Específicos.

1. Actualizar el Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres del Valle del Cauca, con el fin de minimizar las consecuencias y la severidad de los posibles eventos catastróficos
2. Asistir técnicamente el 100% de requerimientos realizados sobre el Conocimiento del Riesgo de Desastres en los municipios del Valle del Cauca, para la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación; promoviendo una mayor conciencia del mismo que alimente los procesos de reducción del riesgo y Manejo de desastres.
3. Implementar al 100 % un Sistema de Información para una adecuada y eficiente integración del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la comunicación interinstitucional

4.2.2.1. Metas de los objetivos específicos

a. Un (1) Documento actualizado, denominado "Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres del Valle del Cauca".
b. 100% de los requerimientos realizados sobre el Conocimiento del Riesgo de Desastres en los municipios del Valle del Cauca, asistidos.
c. Un (1) Sistema de Información para una adecuada y eficiente integración del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la comunicación interinstitucional, implementado al 100%.

5. DESCRIPCIÓN ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN.

Implementar el Proceso del Conocimiento del Riesgo en el Departamento del Valle del Cauca.

5.1. Aspectos Generales y Técnicos

5.1.1. Marco Conceptual.

Las emergencias y/o desastres, surgen de la relación de Amenazas y Vulnerabilidades, dicha relación se materializa en alteraciones en las personas, los bienes, los servicios yel ambiente, lo que demanda en trabajar en el fortalecimiento de las capacidades desde el nivel comunitario hasta el nacional y/o viceversa, utilizando como herramientas los subprocesos de la Gestión del Riesgo, como son el conocimiento, reducción de riesgo, manejo de eventos adversos y la recuperación, es decir crear las capacidades para una efectiva Gestión Integral para la Reducción de Riesgos y Prevención de los Desastres.

De ahí que la gestión del conocimiento como contribución a la gestión del riesgo de desastres es fundamental e inherente de acuerdo a lo expresado por el Marco de Acción de Hyogo (MAH, 2005) "Los desastres pueden reducirse considerablemente si la gente se mantiene bien informada y está motivada para lograr el establecimiento de una cultura de prevención y de resiliencia ante los desastres, lo cual, a su vez, requiere de la recopilación, la compilación y la diseminación de conocimiento e información relevantes sobre las amenazas, las vulnerabilidades y las capacidades".

La Gestión del Riesgo de Desastres –GRD-, de acuerdo a la Ley 1523 de 2012, mediantela cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –SNGRD- induce un cambio de paradigma en la forma de enfrentar la problemática asociada a los desastres en el país. Así mismo, la ley introduce el enfoque de gestión por procesos (Conocimiento del Riesgo,Reducción del Riesgo y Manejo del Desastre), que permite implementar la gestión en un sentido transversal, e incluye así competencias y actividades que articulan a cada una de las entidades que integran el SNGRD. En un contexto más amplio se parte desde el conocimiento del riesgo de desastres para tomar medidas correctivas y prospectivas de reducción del riesgo y fortalece el proceso de manejo de desastres, el cual no sólo se limita a la atención y a la respuesta, sino a una recuperación que no reproduce las condiciones pre existentes al desastre, sino que conduce a una transformación del escenario de riesgo a un territorio seguro y ambientalmente sostenible.

Para ello, la Gobernación del Valle del Cauca, a través de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, liderará un trabajo, con el propósito de conocer, determinar y analizar las situaciones o condiciones y probabilidades de riesgos de desastres en el departamento, con la intención de adelantar estrategias que permitan reducir el impacto de las emergencias y desastres de manera efectiva, ofreciendo condiciones de seguridad para todos los habitantes del Valle del Cauca. Asimismo, preparará los territorios, comunidades y administraciones locales para la atención de las emergencias que no se puedan prevenir o mitigar.

5.1.2. Metodología y requerimientos para el cumplimiento de las actividades.

5.1.2.1. Actividad: Actualizar e implementar el documento "Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres en el departamento del Valle del Cauca"

La formulación y/o actualización del Plan Departamental de Gestión del Riesgo es responsabilidad de la autoridad territorial. Según la guía metodológica para la elaboración de planes departamentales de gestión del riesgo (UNGRD, 2013), el plan departamental es la herramienta a través de la cual se priorizarán programas y se ejecutan acciones hacia el conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo del desastre.

De esta manera, el departamento debe realizar una identificación de:

a) el contexto territorial, teniendo en cuenta las características físicas, sociales, económicas y ambientales, así como las institucionales.
b) el inventario de las herramientas, instrumentos, programas, marcos jurídicos y recursos humanos con los que cuanta el departamento para realizar el plan.
c) los factores de riesgo, tipos de amenazas, vulnerabilidades y grados de exposición presentes en el territorio y análisis del riesgo.
d) la caracterización de los escenarios de riesgo y priorización de las zonas de acción.

Dicho lo anterior, y teniendo en cuenta, se puede decir que para la vigencia 2023, la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, presenta un avance del 90% de acuerdo a las 4 fases identificadas para su implementación (Fase 1: Diagnóstico, Fase 2: Formulación Técnica, Fase 3: Socialización, Fase 4: Adopción y divulgación), no obstante, por tratarse de un instrumento de planificación del territorio, requiere que, conforme a la transformación del mismo, llevar a cabo de un proceso de seguimiento y actualización año tras año, teniéndose en cuenta, las fases anteriormente mencionadas.

De acuerdo a esto, y para continuar con la dinámica de la actualización e implementación del Plan Departamental de Gestión del Riesgo de desastres en el Valle del Cauca, se hace necesario contar con:

Un equipo de trabajo multidisciplinario, quienes realizaran recopilación de información, análisis y estudios necesarios para la actualización permanente del Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.

5.1.2.2. Actividad: Realizar encuentro departamental de coordinadores de Gestión del Riesgo de Desastres en el departamento del Valle del Cauca.

Los coordinadores municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, son las personas encargadas a nivel municipal de todo lo relacionado con Gestión del Riesgo, razón por la cual se hace necesario capacitarlos continuamente con la finalidad de implementar y/o actualizar el conocimiento del riesgo de desastres; y a su vez por medio de ellos, fortalecer la difusión de la cultura de la gestión del riesgo en todo el territorio Valle Caucano.

Para lo anterior se hace necesario lo siguiente:
Contratación de Servicios logísticos para llevar a cabo encuentro virtual o presencial de

coordinadores municipales de gestión del riesgo de desastres, del Departamento del Valle del Cauca.

5.1.2.3. Actividad: Asistir técnicamente en la implementación de lineamientos del proceso del Conocimiento del Riesgo.

Fortalecer de manera integral la implementación de los componentes del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre en el ámbito municipal a través de procesos de acompañamiento, asesoría y capacitación que permita la generación de capacidades al interior de los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres –CMGRD.

En este sentido, se tiene programado para el 2024 trabajar en:

· Acompañamiento a los municipios en la formulación o actualización de sus Planes Municipales de Gestión de Riesgo de Desastre-PMGRD.
· Asesorías para formular proyectos de inversión a nivel territorial asociados a las acciones establecidas en el componente programático de sus respectivos Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres.
· Acompañamiento en la creación de documentos municipales de lineamientos paraincorporar la gestión del riesgo en la revisión o el ajuste del POT, PBOT, EOT.
· Acompañamiento para la creación de sus Fondos Municipales de Gestión del Riesgo.

Se considera importante dar continuidad con esta actividad, con la finalidad de garantizar a los Municipios y Distritos Asistencia Técnica pára un conocimiento amplio en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.

Se llevará a cabo con:

- Un equipo de trabajo multidisciplinario

5.1.2.4. Actividad: Realizar encuentros participativos con la comunidad que impulsen el conocimiento del riesgo en el Departamento del Valle del Cauca.

El desarrolló de la investigación en gestión del riesgo debe estar orientada a la producción de información, desarrollo tecnológico e investigación científica; para ello se deberá promover la investigación multi e interdisciplinaria, que agrupe estudios, discusiones y prácticas de adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres, pero así mismo, impulse el salto necesario entre investigación y actuación, haciendo uso de métodos participativos y considerando el rol de los actores involucrados del SNGRD, mediante el desarrollo de mejores métodos para transmitir y difundir la información y los conocimientos.

La investigación y el conocimiento sobre riesgos de origen natural, socio-natural, tecnológico y humano no intencional constituyen la base tanto para la toma de decisiones sobre inversión segura como para la incorporación de criterios de sostenibilidad en los procesos de planificación del desarrollo, ordenamiento territorial y planificación ambiental. Por lo tanto, su desarrollo debe ser una de las prioridades del SNGRD en todos sus niveles. Para el efecto se deben adelantar acciones de investigación y evaluación de posibles escenarios de riesgos naturales por parte de las entidades técnicas, las Corporaciones Autónomas Regionales y demás integrantes del SINA, las Universidades y otras instituciones técnicas y científicas del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, con la participación de gremios y del sector privado

Dicho lo anterior, la Secretaría de Gestión de Riesgo de Desastres pretende ejecutar actividades para caracterizar, analizar, monitorear, reducir y comunicar acciones frente

a los diferentes escenarios de riesgos encontrados y/o identificados en los municipios y distritos del Valle del Cauca. Es por ello, que desde la Secretaría se realizarán y/o desarrollarán acciones que servirán como medio para facilitar el fomento de espacios para la investigación e innovación en el Conocimiento del Riesgo y en general la Gestión del Riesgo de Desastre.

Lo anterior, se llevará acabo con:

Un equipo de trabajo multidisciplinario

Actividad Semana de la Gestión del Riesgo

5.1.2.5. Actividad: Realizar el monitoreo y seguimiento al sistema de información de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Valle del Cauca.

La comunicación de riesgos, puede ser considerada una estrategia adaptativa, de las comunidades humanas, ante la posibilidad inminente de riesgos, y tiene como fin comunicar oportunamente información acerca de la existencia, naturaleza, severidad o aceptabilidad de un riesgo. Por lo tanto y como método de trabajo tenemos:

- Fortalecer el intercambio de información con las entidades del Sistema Nacional de Información incluida las comunicaciones por la Central Departamental de Emergencias para la Gestión del Riesgo de Desastres. ,

Se llevará acabo con:

- Un equipo de trabajo multidisciplinario, quienes trabajaran en pro del funcionamiento del sistema de Información para una adecuada y eficiente integración del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la comunicación interinstitucional mediante el grupo de radioperadores que están atentos 24/7 en comunicación permanente con los cuerpos de bomberos de los 42 municipios del Valle, también con los coordinadores o enlaces de gestión del riesgo de los 42 municipios. Así mismo se informa a la comunidad en general mediantelas redes sociales de la secretaría (Facebook, Twitter e Instagram) los eventos y actividades que realiza la secretaría.

5.1.2.6. Actividad: Actualizar e implementar (1) un Sistema de Información de Gestión del Riesgo de Desastres.

Es importante para el Departamento ser parte integral del Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Como método de trabajo, se tiene lo siguiente:

-Realizar gestión de la mano de Planeación y las Tics para Actualizar y robustecer elSistema de Información de Gestión del Riesgo.

Contratación de Servicio de desarrollo e implementación de un Sistema Informáticopara la gestión de la información relacionada con Gestión del Riego de Desastres.

Realizar gestión de la mano de Planeación y las Tics para Actualizar y robustecerel Sistema de Información de Gestión del Riesgo.

Contratación de prestación de servicios operativos en el mantenimiento preventivo y correctivo para la infraestructura de radiocomunicaciones de la red de Gestión del Riesgo.

Arrendamiento de espacios para tres (3) repetidoras con sus correspondientes enlaces para la red de comunicaciones

Adquisición de recursos tecnológicos necesarios para una adecuada comunicación

5.1.3. Marco Legal.

En Colombia, la institucionalidad de la gestión del riesgo está conformada por un régimen normativo que coordina las relaciones entre el conjunto de entidades públicas, privadas y de la sociedad civil. La función del Estado, como ente regulador de riesgos, parte de la misión de asegurar la construcción de nación, esto por medio de la elaboración de instrumentos que permitan delegar funciones bajo un esquema de organización en los distintos ámbitos sectoriales y territoriales.

La Ley 1523 de 2012, es la norma que adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, donde se define el compromiso del Estado, desde lo nacional a lo territorial,para enfrentar los eventos adversos y el cambio climático. Compromiso que involucra la organización y planificación local para implementar el proceso social de la gestión del riesgo de desastres.

De igual forma la Ley 1523, brinda como instrumento el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de Colombia "una Estrategia de Desarrollo", que define los objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos, mediante las cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres en el marco de la planificación del desarrollo nacional.

La Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres del Valle del Cauca, como parte del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, cuyo objeto es dar soluciones a los problemas de seguridad de la población que se presenten en su entorno físico por la eventual ocurrencia de fenómenos naturales o antrópicos, ejecuta sus actividades enmarcadas bajo las directrices y lineamientos señalados en la legislación proyectada para tal efecto.

Las siguientes son las normas vigentes en Colombia relacionadas con la gestión del riesgo de desastres y conexas

CONSTITUCIÓN POLÍTICA. FINES SOCIALES DEL ESTADO. PROTECCIÓN A LAS PERSONAS. ATRIBUCIONES DEL ALCALDE



LEYES
Ley 70 De 1993. COMUNIDADES NEGRAS
Ley 99 De 1993. LEY DEL MEDIO AMBIENTE
Ley 134 De 1994. PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Ley 142 De 1994. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
Ley 152 De 1994. LEY ORGÁNICA PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
Ley 400 1997. CONSTRUCCIONES SISMORRESISTENTES
Ley 388 1997. DESARROLLO TERRITORIAL

Ley 715 2001- SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES. RECURSOS Y COMPETENCIAS
Ley 1454 2011. LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (LOOT)
Ley 1523 2012. POLÍTICA NACIONAL Y SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Ley 1575 De 2012. LEY GENERAL DE BOMBEROS
Ley 1931 De 2018. CAMBIO CLIMÁTICO

DECRETOS-LEY
Decreto Ley 2811 de 1974 CÓDIGO RECURSOS NATURALES
Decreto Ley 919 1989. PREVENCIÓN DE DESASTRES (art. 70)
Decreto-Ley 4147 2011. UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO
Decreto Ley 019 2012. ESTATUTO ANTI TRÁMITES (artículo 189) GESTIÓN RIESGO-POT
Decreto - Ley 1077 2015. DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

DECRETOS
Decreto 2190 1995. DERRAMES HIDROCARBUROS
Decreto 969 1995. RED CENTROS DE RESERVA
Decreto 2340 1997. INCENDIOS FORESTALES
Decreto 93 de 1998. ATENCIÓN DE DESASTRES
Decreto 879 1998. OBLIGATORIEDAD POT
Decreto 1521 de 1998. COMBUSTIBLES
Decreto 1609 2002. TRANSPORTE MERCANCÍAS PELIGROSAS
Decreto 4002 2004. POT INCORPORACIÓN RIESGO
Decreto 3600 2007. SUELO RURAL Y ACTUACIONES URBANÍSTICAS
Decreto 4550 2009. RECONSTRUCCIÓN EDIFICACIONES
Decreto 0926 2010. NORMA SISMO RESISTENTE NSR-10
Decreto 4580 2010. CALAMIDAD PÚBLICA OLEADA INVERNAL 2010
Decreto 1640 2012. ORDENACIÓN AG UA Y CUENCAS
Decreto 1807 2014. INCORPORACIÓN GESTIÓN RIESGO EN POT
Decreto 308 2016. PLAN NACIONAL GESTIÓN DEL RIESGO 2015-2025
Decreto 2157 2017. DIRECTRICES ELABORACIÓN PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS
Decreto 1289 2018. FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Decreto 1-17-0236 2022 POR EL CUAL SE DECLARA LA CALAMIDAD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, POR OCASIÓN DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS
Decreto 2113 2022 POR EL CUAL SE DECLARA UNA SITUACIÓN DE DESASTRE DE CARÁCTER NACIONAL.

ORDENANZAS Y REGLAMENTOS DEPARTAMENTALES
Ordenanza 400 de 2014. CREACIÓN OFICINA DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO
Ordenanza 439 de 2016. CREACIÓN FONDO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

No obstante, el proyecto denominado "Implementación del proceso de Conocimiento del Riesgo en el Departamento del Valle del Cauca", requiere dar continuidad en su ejecución para la vigencia 2024, a razón de: Que la Ley 152 de 1994, tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la

regulación de los demás aspectos contemplados por el Articulo 342 y en general por el capítulo 2" del título XII de la Constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al Plan de Desarrollo y la planificación. Dicha Ley se aplica a la Nación, las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden.

Que dicha Ley, refiriéndose a las Entidades territoriales, establece en el Artículo 44 sobre armonización con los presupuestos. "En los presupuestos anuales se deben reflejar el plan plurianual de inversión. Las Asambleas y Concejos definirán los procedimientos a través de los cuales los Planes Territoriales serán armonizados con los respectivos presupuestos."

Que la secuencia lógica y cronológica de aprobación de instancias de planeación y presupuestales sugiere que, en las sesiones del mes de diciembre de cada año, la Honorable Asamblea Departamental aprueba vía Ordenanza Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos o Apropiaciones, para cada vigencia fiscal; el cual posteriormente se liquida a través de Decreto Departamental expedido por la señora Gobernadora.

Que posterior a ello, la Honorable Asamblea Departamental sesiona para discutir y aprobar el Plan de Desarrollo el nuevo gobierno estableciendo para ello la parte programática en Línea Estratégica Territorial, Líneas de Acción, Programa, Subprogramas, Metas de Resultado y Metas de Producto y el plan financiero del cuatrienio para ser tenidos en cuenta para la asignación de gastos o apropiaciones presupuestales de tal periodo.

Tales discusiones se hacen usualmente en el primer semestre del nuevo periodo de gobierno; el ejemplo inmediatamente anterior, se dió a través de la Ordenanza No. 539 del 5 de junio de 2020, que estableció en su artículo 125: "Autorizar a la Gobernadora para que mediante acto administrativo establezca los procedimientos necesarios para la incorporación y homologación del Plan de Desarrollo 2020-2023 de los proyectos que se ejecutan en la vigencia 2020 con el propósito de fundamentar el cumplimiento de metas del nuevo Plan de Desarrollo. Esta autorización se concede por el término de seis (6) meses a partir de la publicación de la presente Ordenanza."

A su vez, por resolución se establece el proceso de homologación que inicia: primero, con la ordenanza sancionada de adopción del Plan de Desarrollo Departamental; segundo, la entrega de la nueva codificación y ponderación de la cadena de valor del Plan de Desarrollo Departamental, tercero, para efectos del cargue de la información en el proceso de homologación, el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas realiza el cierre del Sistema de Gestión Financiera Territorial (SAP), de tal manera que queden homologados los proyectos que finalizaron su ejecución o tienen compromisos u obligaciones hasta 31 de diciembre. Para el caso de los proyectos de inversión con recurso disponible o no comprometido para el segundo semestre deberán hacer cierre de los mismos y radicar nuevos proyectos en el Banco de Programas y Proyectos para la vigencia respectiva con la asignación disponible; y finaliza el proceso con la firma y contabilización del decreto de homologación en el Sistema de Gestión Financiera Territorial (SAP) en módulos Project Management Portfolio (PPM), Project

System (PS) y Fund Management (FM), según corresponda.

Que, para llevar a cabo el proceso de armonización de los proyectos en ejecución, no es adecuado realizar el cambio de nombre de las apropiaciones presupuestales actuales, ya que daría lugar a traumatismos en los recursos que están en proceso de ejecución. Razón por la cual, los proyectos en ejecución y en proceso contractual usualmente quedan homologados para efectos de evaluación de cumplimiento del Plan de Desarrollo respectivo, apareciendo en el Sistema de Gestión Financiera Territorial (SAP) con las apropiaciones presupuestales iniciales, pero también, con la codificación a nivel de metas producto por actividades conforme a la nueva estructura del Plan Desarrollo Departamental en los módulo PMM, PS del Sistema de Gestión Financiera Territorial (SAP).

Para el caso de los proyectos de inversión que tengan saldos disponibles y no cuenten con compromiso alguno al momento de la homologación, las dependencias deberán hacer cierre de los mismos y radicar nuevos proyectos en el Banco de Programas y Proyectos para la vigencia respectiva con este recurso y con la nueva estructura de codificación del Plan de Desarrollo aprobado, contabilizado en los módulos PPM, PS y FM del Sistema de Gestión Financiera Territorial (SAP).

Por ello, es que los proyectos de inversión de la vigencia final de un período de gobierno hacen tránsito al siguiente gobierno, hasta tanto se apruebe el Plan de Desarrollo del gobierno entrante

Fuente: Fajardo, Carlos. 2020. secretaria Departamental de Gestión del Riesgo. Gobernación del Valle del Cauca. Santiago de Cali. Actualización 2022- Alejandro Parra, secretaria Departamental de Gestión del Riesgo. Gobernación del Valle del Cauca. Santiago de Cali

Actualización 2023, Julián Alberto Ruíz, Secretaría Departamental de Gestión del Riesgo- Gobernación del Valle del Cauca. Santiago de Cali.

5.1.4. Cadena de valor, componentes de inversión, indicadores y presupuesto



5.1.5. Indicadores de Evaluación

	Indicadores de rentabilidad			Indicador de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Alternativas de solución	Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Beneficio Costo (BC)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Implementar el Proceso de Conocimiento del Riesgo en el Departamento del Valle del Cauca	$161.619.539,53	31,20%	1,05	$ 42,37	$3.396.410.811,57	$63.848.567,97

5.2. Información Ambiental

El Proyecto requiere Licencia Ambiental	SI		NO	X
En qué estado se encuentra:				
En trámite		Fecha de Solicitud		
Aprobada		Fecha de Aprobación		
Entidad que expide la Licencia				

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

No.	Actividad	Valor Recursos departamento	Valor recursos de gestión	Valor Total	Número de meses	Meses											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Actualizar e implementar el documento "Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres en el departamento del Valle del Cauca	35.145.440	45.513.812	$ 80.659.252	11												
2	Realizar encuentro departamental de coordinadores de Gestión del Riesgo de Desastres en el departamento del Valle del Cauca..	125.000.000	0	$ 125.000.000	1												
3	Asistir técnicamente en la implementación de lineamientos del proceso del Conocimiento del Riesgo	187.750.640	279.198.150	$ 466.948.790	11												
4	Realizar encuentros participativos con la comunidad que impulsen el conocimiento del riesgo en el Departamento del Valle del Cauca	289.194.440	242.781.000	$ 531.975.440	11												
5	Realizar el monitoreo y seguimiento al sistema de información de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Valle del Cauca.	41.619.600	54.105.480	$ 95.725.080	6												
6	Actualizar e implementar (1) un Sistema de Información de Gestión del Riesgo de Desastres.	915.000.000	0	$ 915.000.000	1												
	Valor total	$ 1.593.710.120	$ 621.598.442	$ 2.215.308.562													

7. FINANCIACIÓN DE LA INVERSIÓN.

	Año 2021 Ejecución real	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Total
Aporte Nación					
Agencia Nacional de Seguridad Vial					
Aporte Departamento					
F.P.L.D. Gobernación del Valle del Cauca	$ 1.325.343.569	$ 2.312.368.315	$ 626.340.000	$.1.593.710.120	$ 5.857.762.004
Aporte Municipio					
Otros Recursos de Gestión			$ 1.268.710.240	$ 621.598.442	$ 1.890.308.682
TOTAL	$ 1.325.343.569	$ 2.312.368.315	$1.895.050.240	$2.215.308.562	$ 7.748.070.686

Ajustado para el 2024, según incremento autorizado

IDENTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

PARTICIPANTE				CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERESES O EXRECTATIVAS	
Otro	Entidades gubernamentales	Cooperante	Incluir la Gestión del Riesgo de Desastre en el desarrollo de sus actividades	Coadyuva en los procesos investigativos, conceptos técnicos e inversión para la Gestión del Riesgo de Desastres en el Valle del Cauca.
Otro	Academia	Cooperante	Aporte académico, con información calificada	Responsabilidad Social
Departamental	Valle del Cauca	Beneficiario	Obtener información calificada sobre la Gestión del Riesgos de Desastres en nuestro territorio.	Contribuir a la Seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible del Departamento del Valle del Cauca
Departamental	Valle del Cauca	Cooperante	Contribuir a la Seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible.	Suministro de información sobre Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento e Implementar el Plan Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres y todos los instrumentos de planificación asociados a la Gestión del Riesgo de Desastres.

8. INGRESOS Y COSTOS ANUALES EN OPERACIÓN DE UN AÑO TÍPICO DEL PROYECTO

8.1. **Ingresos**No

aplica

8.2. **Costos**

Aplica Tabla del punto 7.

9. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

NOMBRE DEL ESTUDIO	FECHA			ENTIDAD QUE LO REALIZO
	DIA	MES	ANO	
Diagnóstico del Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres	31	Diciembre	2018	Gobernación del Valle del Cauca
Plan de Desarrollo del Valle del Cauca "El Valle esta en Vos" (2016-2019).	8	Junio	2016	Gobernación del Valle del Cauca
Ley 1523 del 24 de abril de 2012. por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	24	Abril	2012	UNGRD
Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	24	Febrero	2016	UNGRD
Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territoriales	27	Julio	2018	ODGRD

10. VIABILIDAD

10.1 Análisis de Viabilidad

Aspectos a conceptuar	Análisis del Municipio			Análisis Departamental Sectorial			Análisis Intersectorial D.A.P.V.		
	Cumple	Cumple Parcial/	No Cumple	Cumple	Cumple parcial/	No Cumple	Cumple	Cumple parcial/	No cumple
A. Técnicos				X					
B. Financieros y Económicos				X					
C. Ambientales				X					
D. Institucionales y Sociales				X					

CONCEPTO DE VIABILIDAD	ANÁLISIS DEL MUNICIPIO		ANÁLISIS DEPARTAMENTAL SECTORIAL		ANÁLISIS INTERSECTORIAL D.A.P.V	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
EL PROYECTO ES VIABLE?			X			

10.2. Motivación de la NO Viabilidad

11 DILIGENCIAMIENTO

Funcionario Formulador: LEIDY VANESSA REBELÓN DOMÍNGUEZ

Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO-CONTRATISTA

Entidad: Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres. Dirección:

Edificio Lotería del Valle Calle 8 # 5 - 70 Piso: 2

Teléfono: 8900888 Ext. 117 Ciudad: Cali Fecha: Diciembre 12 del'2023

12 OBSERVACIONES

No aplica.

13 RESPONSABILIDADES

A. SECRETARIA SECTORIAL FUNCIONARIO
FORMULADOR:
LEIDY VANESSA REBELÓN DOMÍNGUEZ Leidy Vanessa Rebellón Domínguez
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO-CONTRATISTA
ENTIDAD: SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

JEFE INMEDIATO:
FRANCISCO JAVIER TENORIO LARA Vo. Bo.
CARGO: SECRETARIO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
CIUDAD: CALI TELÉFONO: 6200000 EXT. 117 FECHA: Diciembre 12 de 2023

BIBLIOGRAFÍA

https://es.wikipedia.org/wiki/Pandemia_de_COVID-19_en_Colombia

https://redmas.com.co/w/temporada-lluvias-colombia-mediados 2023?redirect=%2Finicio?color=

https://razonpublica.com/la-ola-invernal consecuencias/#:~:text=Tambi%C3%A9n%20se%20reportan%205858%20viviendas,23%20500 %20hect%C3%A1reas%20de%20tierra.yy

https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/77355/gobernacion-sigue-al-frente-en-la-atencion-de-afectaciones-por-las-lluvias-en-19-municipios-del-valle/

Datos básicos

1 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Implementación del Proceso de Conocimiento del Riesgo en el Departamento del Valle del Cauca

Tipología

General - MGA esquema SUIFPs

Código BPIN

2021003760105

Sector

Gobierno Territorial

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 13/06/2021 10:21:19

Identificador: 414563

Formulador Ciudadano: Diana Marcela Higidio Henao

Formulador Oficial : Diana Marcela Higidio Henao

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad

Estrategia Transversal

IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo

Linea

3. Colombia resiliente: conocimiento y prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático

Programa

4503 - Gestión del riesgo de desastres y emergencias

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo 2020-2023 "Valle Invencible"

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

VALLE, DEPARTAMENTO VERDE Y SOSTENIBLE

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

PR4030102 CONOCIMIENTO PARA LA GESTIÓN DEL RIEGO DE DESASTRES

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

Deficiente implementación del proceso de Conocimiento del Riesgo en el Valle del Cauca

Descripción de la situación existente con respecto al problema

Por factores como: FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA , AVENIDAS TORRENCIALES, INUNDACIONES, SISMOS, INCENDIOS FORESTALES, DERRAMES, TECNOLÓGICOS, BIOLÓGICOS, que constituyen un riesgo para el departamento, y ante el crecimiento poblacional desorganizado, la presencia de grandes industrias en el territorio; las alteraciones generadas al planeta debido al incremento de actividades antrópicas, así como la ocurrencia de emergencias que producen cambios en la información del territorio y la población; hacen que la falta de información calificada, consolidada y actualizada, sobre amenazas, vulnerabilidad y riesgo, configuren la necesidad obligatoria de fortalecer de manera constante el conocimiento del riesgo a través de elementos como: políticas, directrices, estrategias y acciones, encaminadas a la identificación de escenarios de riesgo, análisis y evaluación del riesgo, monitoreo y seguimiento del riesgo y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre. En este mismo sentido tener un conocimiento integral del territorio, las comunidades y sus características, con el fin de ejecutar acciones encaminadas a la protección de la vida, los bienes y el medio ambiente, que se resume en la adecuada implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

Implementación del Proceso de Conocimiento del Riesgo año 2020: 50%

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Falta actualizar el Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres del Valle del Cauca.	**1.1** Falta actualizar e implementar el Plan Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres del Valle del Cauca
	1.2 Carencia de encuentro departamental de coordinadores municipales de Gestión del Riesgo de Desastres del Valle del Cauca
2. Deficiente asistencia técnica en la implementación del proceso de Conocimiento del Riesgo de Desastres en los municipios del Valle del Cauca.	**2.3** Deficiente asistencia técnica en la implementación del proceso de Conocimiento del Riesgo.
	2.4 Insuficiente investigación e innovación en el Conocimiento del Riesgo.
3. Deficiente Sistema de Información para una adecuada y eficiente integración del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la comunicación interinstitucional.	**3.5** Falta de apoyo en la información que demandan los gestores del riesgo en el Departamento del Valle del Cauca.
	3.6 Sistema de Información desactualizado.

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Desinformación para los procesos de reducción del riesgo y manejo de desastres.	**1.1** Aumento número de emergencias y afectaciones en el Valle del Cauca.
2. Falta de instrumentos para priorizar, programar y ejecutar acciones concretas en la Gestión del Riesgo de Desastres	**2.2** Improvisación en la atención de emergencias y afectaciones en el Valle del Cauca, ocasionando pérdidas humanas.
	2.3 Mal uso de los recursos
3. Deficiencia en la articulación de los Sistemas de Información de los actores de la gestión del riesgo	**3.4** Dificultad en la toma de decisiones por parte de los gestores del riesgo en todos los niveles
	3.5 Acceso limitado a la información sobre gestión del riesgo disponible entre los gestores del riesgo.

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Otro **Entidad:** ENTIDADES GUBERNAMENTALES **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Incluir la Gestión del Riesgo de Desastre en el desarrollo de sus actividades.	Coadyuva en los procesos investigativos, conceptos técnicos e inversión para la Gestión del Riesgo de Desastres en el Valle del Cauca.
Actor: Otro **Entidad:** ACADEMIA **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Aporte académico, con información calificada	Responsabilidad Social
Actor: Departamental **Entidad:** Valle del Cauca **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Obtener información calificada sobre la Gestión del Riesgos de Desastres en nuestro territorio.	Contribuir a la Seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible del Departamento del Valle del Cauca.
Actor: Departamental **Entidad:** Valle del Cauca **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Contribuir a la Seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible.	Suministro de información sobre Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento e Implementar el Plan Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres y todos los instrumentos de planificación asociados a la Gestión del Riesgo de Desastres.

02 - Análisis de los participantes

El Departamento estará en constante estudio y actualización de información que permita la identificación de escenarios de riesgo, el análisis evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes; y la comunicación, para promover una mayor conciencia en sus municipios, a través de la articulación y participación de los diferentes actores del Sistema, y la cooperación de la Academia, entre otros, permitiendo llevar a cabo una adecuada implementación del Proceso de Conocimiento del Riesgo.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

4.575.078

Fuente de la información

DANE: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion, proyección año 2023
Es un promedio de la población proyectada por el DANE en los años 2020 al 2023

Localización

Ubicación general	Localización específica
Región: Occidente	
Departamento: Valle del Cauca	
Municipio:	
Centro Poblado:	
Resguardo:	

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

4.575.078

Fuente de la información

DANE: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion, proyección año 2023
Es un promedio de la población proyectada por el DANE en los años 2020 al 2023

Localización

Ubicación general	Localización específica	Nombre del consejo comunitario
Región: Occidente		
Departamento: Valle del Cauca		
Municipio:		
Centro Poblado:		
Resguardo:		

03 - Características demográficas de la población objetivo

Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Género	Masculino	2.154.301	DANE: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion, promedio proyección 2020-2023
	Femenino	2.420.777	DANE: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion, promedio proyección 2020-2023

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Deficiente implementación del proceso de Conocimiento del Riesgo en el Valle del Cauca

Objetivo general – Propósito

Implementar el proceso de Conocimiento del Riesgo en el Departamento del Valle del Cauca.

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Proceso de Conocimiento del Riesgo en el Departamento del Valle del Cauca, implementado	**Medido a través de:** Número **Meta:** 1 **Tipo de fuente:** Documento oficial	Gobernación Valle del Cauca, Secretaria de Gestión del Riesgo y de Desastres

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Falta actualizar el Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres del Valle del Cauca.	Actualizar el Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres del Valle del Cauca, con el fin de minimizar las consecuencias y la severidad de los posibles eventos catastróficos.
Causa indirecta 1.1 Falta actualizar e implementar el Plan Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres del Valle del Cauca	Realizar actualización del documento "Plan Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres del Valle del Cauca" e implementarlo.
Causa indirecta 1.2 Carencia de encuentro departamental de coordinadores municipales de Gestión del Riesgo de Desastres del Valle del Cauca	Realizar encuentro departamental de coordinadores municipales de Gestión del Riesgo de Desastres del Valle del Cauca.
Causa directa 2 Deficiente asistencia técnica en la implementación del proceso de Conocimiento del Riesgo de Desastres en los municipios del Valle del Cauca.	Asistir técnicamente el 100% de requerimientos realizados sobre el Conocimiento del Riesgo de Desastres en los municipios del Valle del Cauca, para la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación; promoviendo una mayor conciencia del mismo que alimente los procesos de reducción del riesgo y Manejo de desastres.
Causa indirecta 2.1 Deficiente asistencia técnica en la implementación del proceso de Conocimiento del Riesgo.	Brindar asistencia técnica en la implementación de lineamientos del proceso del Conocimiento del Riesgo.
Causa indirecta 2.2 Insuficiente investigación e innovación en el Conocimiento del Riesgo.	Proponer escenarios para fomentar la investigación e innovación en el Conocimiento del Riesgo
Causa directa 3 Deficiente Sistema de Información para una adecuada y eficiente integración del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la comunicación interinstitucional.	Implementar al 100 % un Sistema de Información para una adecuada y eficiente integración del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la comunicación interinstitucional.
Causa indirecta 3.1 Falta de apoyo en la información que demandan los gestores del riesgo en el Departamento del Valle del Cauca.	Brindar apoyo de información que demandan los gestores del riesgo en el Departamento del Valle del Cauca.
Causa indirecta 3.2 Sistema de Información desactualizado.	Actualizar un sistema de información

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Contratar con un tercero la Implementación del Proceso de Conocimiento del Riesgo de Desastres para el Valle del Cauca	No	Completo
Implementar el Proceso de Conocimiento del Riesgo en el Departamento del Valle del Cauca. Si Completo	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Implementar el Proceso de Conocimiento del Riesgo en el Departamento del Valle del Cauca. Si Completo

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Proceso de Conocimiento del Riesgo Implementado en el Departamento del Valle del Cauca.

Medido a través de

Número

Descripción

Proceso de la gestión del riesgo compuesto por identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación.

Descripción de la Demanda

Descripción de la Oferta

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	1,00	0,00	1,0
2022	1,00	0,00	1,0
2023	1,00	0,00	1,0

Alternativa: Implementar el Proceso de Conocimiento del Riesgo en el Departamento del Valle del Cauca. Si Completo

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

Contratar directamente personal idóneo, y adquirir los elementos pertinentes para el desarrollo de las actividades en pro del cumplimiento de los objetivos del presente proyecto.
De igual forma realizar gestión para la consecución de otros recursos para poder Fomentar la investigación e innovación en el Conocimiento del Riesgo.

Esta alternativa implica continuar el trabajo armonizado que se ha venido realizando dentro de la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres del Valle del Cauca.

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Occidente	
Departamento: Valle del Cauca	
Municipio:	
Tipo de Agrupación:	
Agrupación:	
Latitud:	
Longitud:	

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Factores ambientales

Alternativa: Implementar el Proceso de Conocimiento del Riesgo en el Departamento del Valle del Cauca. Si Completo

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 4.145.888.960,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 371.798.880

Actualizar el Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres del Valle del Cauca, con el fin de minimizar las consecuencias y la severidad de los posibles eventos catastróficos.

Producto	Actividad:
1.1 Documentos de planeación (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de documentos **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 371.798.880	**1.1.1** Realizar actualización del documento "Plan Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres del Valle del Cauca" e implementarlo. **Costo:** $ 241.798.880 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	1.1.2 Realizar encuentro departamental de coordinadores municipales de Gestión del Riesgo de Desastres del Valle del Cauca **Costo:** $ 130.000.000 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No

2 - Objetivo específico 2 **Costo:** $ 2.261.816.560

Asistir técnicamente el 100% de requerimientos realizados sobre el Conocimiento del Riesgo de Desastres en los municipios del Valle del Cauca, para la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación; promoviendo una mayor conciencia del mismo que alimente los procesos de reducción del riesgo y Manejo de desastres.

Producto	Actividad:
2.1 Servicio de asistencia técnica **Medido a través de:** Número de instancias territoriales **Cantidad:** 42,0000 **Costo:** $ 2.261.816.560	**2.1.1** Brindar asistencia técnica en la implementación de lineamientos del proceso del Conocimiento del Riesgo. **Costo:** $ 1.149.494.680 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	2.1.2 Proponer escenarios para fomentar la investigación e innovación en el Conocimiento del Riesgo **Costo:** $ 1.112.321.880 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No

3 - Objetivo específico 3 **Costo:** $ 1.512.273.520

Implementar al 100 % un Sistema de Información para una adecuada y eficiente integración del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la comunicación interinstitucional.

Producto	Actividad:
3.1 Servicio de información implementado **Medido a través de:** Número de sistemas de información **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 1.512.273.520	**3.1.1** Brindar apoyo de información que demandan los gestores del riesgo en el Departamento del Valle del Cauca. **Costo:** $ 349.166.800 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	3.1.2 Actualizar un Sistema de Información **Costo:** $ 1.163.106.720 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No

Actividad 1.1.1 Realizar actualización del documento "Plan Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres del Valle del Cauca" e implementarlo.

Periodo	Mano de obra calificada
0	$39.800.000,00
1	$97.584.000,00
2	$104.414.880,00
Total	$241.798.880,00

Periodo	Total
0	$39.800.000,00
1	$97.584.000,00
2	$104.414.880,00
Total	

Actividad 1.1.2 Realizar encuentro departamental de coordinadores municipales de Gestión del Riesgo de Desastres del Valle del Cauca

Periodo	Servicios de alojamiento comidas y bebidas
1	$60.000.000,00
2	$70.000.000,00
Total	$130.000.000,00

Periodo	Total
1	$60.000.000,00
2	$70.000.000,00
Total	

Actividad 2.1.1 Brindar asistencia técnica en la implementación de lineamientos del proceso del Conocimiento del Riesgo.

Periodo	Mano de obra calificada
0	$190.000.000,00
1	$463.524.000,00
2	$495.970.680,00
Total	$1.149.494.680,00

Periodo	Total
0	$190.000.000,00
1	$463.524.000,00
2	$495.970.680,00
Total	

Actividad 2.1.2 Proponer escenarios para fomentar la investigación e innovación en el Conocimiento del Riesgo

Periodo	Mano de obra calificada	Servicios de alojamiento comidas y bebidas
0	$162.300.000,00	
1	$386.484.000,00	$70.000.000,00
2	$413.537.880,00	$80.000.000,00
Total	$962.321.880,00	$150.000.000,00

Periodo	Total
0	$162.300.000,00
1	$456.484.000,00
2	$493.537.880,00
Total	

Actividad 3.1.1 Brindar apoyo de información que demandan los gestores del riesgo en el Departamento del Valle del Cauca.

Periodo	Mano de obra calificada
0	$56.800.000,00
1	$141.240.000,00
2	$151.126.800,00
Total	$349.166.800,00

Periodo	Total
0	$56.800.000,00
1	$141.240.000,00
2	$151.126.800,00
Total	

Actividad 3.1.2 Actualizar un Sistema de Información

Periodo	Mantenimiento maquinaria y equipo	Servicios inmobiliarios	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0			$123.106.720,00
1	$300.000.000,00	$40.000.000,00	$120.000.000,00
2	$400.000.000,00	$50.000.000,00	$130.000.000,00
Total	$700.000.000,00	$90.000.000,00	$373.106.720,00

Periodo	Total
0	$123.106.720,00
1	$460.000.000,00
2	$580.000.000,00
Total	

Alternativa: Implementar el Proceso de Conocimiento del Riesgo en el Departamento del Valle del Cauca. Si Comple

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Legales	Cambio de normatividad	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	Replanteamiento de objetivos y actividades del proyecto conforme a la nueva normatividad.	Adaptar la nueva normatividad
	Financieros	Presupuesto bajo en función de las necesidades	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 3. Moderado	Retrasos en la implementación del proceso del conocimiento de Gestión del Riesgo de Desastre en el Valle del Cauca	Conseguir fondos externos
2-Componente (Productos)	Administrativos	Rotación de personal	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	Retraso en la entrega del producto	Asegurar la permanencia del personal idóneo
	Administrativos	Rotación de personal	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	Retraso en la entrega del producto	Asegurar la permanencia del personal idóneo
	Administrativos	Rotación de personal	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	Retraso en la entrega del producto	Asegurar la permanencia del personal idóneo
3-Actividad y/o Entregable	Financieros	Presupuesto bajo en función de la necesidad.	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	Retraso en la entrega del producto.	Conseguir recursos externos.

Alternativa: Implementar el Proceso de Conocimiento del Riesgo en el Departamento del Valle del Cauca. Si Completo

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Mitigación del Riesgo de Desastres y de los efectos de las emergencias, sobre la población en el Valle del Cauca.

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	2.287.539,00	$200,00	$457.507.800,00
1	3.451.978,00	$400,00	$1.380.791.200,00
2	4.622.132,00	$700,00	$3.235.492.400,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
0	$457.507.800,00	$457.507.800,00
1	$1.380.791.200,00	$1.380.791.200,00
2	$3.235.492.400,00	$3.235.492.400,00

Alternativa 1

Flujo Económico

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$366.006.240,0	$0,0	$0,0	$547.385.376,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-181.379.136
1	$1.104.632.960,0	$0,0	$0,0	$1.533.832.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-429.199.040
2	$2.588.393.920,0	$0,0	$0,0	$1.713.050.240,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$875.343.680

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Implementar el Proceso de Conocimiento del Riesgo en el Departamento del Valle del Cauca. Si Completo					
$161.619.539,53	31,20 %	$1,05	$742,37	$3.396.410.811,57	$63.848.567,97

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Documentos de planeación (Producto principal del proyecto)	$308.381.297,87
Servicio de asistencia técnica	$47.687.682,81
Servicio de información implementado	$1.085.146.835,47

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Actualizar el Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres del Valle del Cauca, con el fin de minimizar las consecuencias y la severidad de los posibles eventos catastróficos.

Producto

1.1. Documentos de planeación (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Documentos de planeación elaborados

Medido a través de: Número de documentos

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000	1	1,0000
2	1,0000		

02 - Objetivo 2

2. Asistir técnicamente el 100% de requerimientos realizados sobre el Conocimiento del Riesgo de Desastres en los municipios del Valle del Cauca, para la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación; promoviendo una mayor conciencia del mismo que alimente los procesos de reducción del riesgo y Manejo de desastres.

Producto

2.1. Servicio de asistencia técnica

Indicador

2.1.1 Instancias territoriales asistidas

Medido a través de: Número de instancias territoriales

Meta total: 42,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	42,0000	1	42,0000
2	42,0000		

03 - Objetivo 3

3. Implementar al 100 % un Sistema de Información para una adecuada y eficiente integración del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la comunicación interinstitucional.

Producto

3.1. Servicio de información implementado

Indicador

3.1.1 Sistemas de información implementados

Medido a través de: Número de sistemas de información

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000	1	1,0000
2	1,0000		

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Análisis de riesgos realizados

Medido a través de: Número

Código: 0900G141

Fórmula: Sumatoria de análisis realizados

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Gobernación del Valle del Cauca, Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres.Ver Plan Departamental de Gestión del Riesgo del Valle del Cauca, Actualizado

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	0,33	1	0,33
2	0,34	**Total:**	1,00

Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

4503 - Gestión del riesgo de desastres y emergencias

Subprograma presupuestal

1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO

02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	Recursos de Gestión Secretaria Gestión del Riesgo de Desastres	Privadas	Propios	0	$0,00
				1	$1.170.032.000,00
				2	$1.386.250.240,00
				3	$0,00
				Total	$2.556.282.240,00
	Valle del Cauca	Departamentos	Propios	0	$572.006.720,00
				1	$508.800.000,00
				2	$508.800.000,00
				Total	$1.589.606.720,00
	Total Inversión				$4.145.888.960,00
Total					**$4.145.888.960,00**

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Implementar el proceso de Conocimiento del Riesgo en el Departamento del Valle del Cauca.	**Proceso de Conocimiento del Riesgo en el Departamento del Valle del Cauca, implementado**	**Tipo de fuente:** Documento oficial **Fuente:** Gobernación Valle del Cauca, Secretaria de Gestión del Riesgo y de Desastres	**Presupuesto acorde a necesidades, Normatividad sin cambios**
Componentes (Productos)	1.1 Documentos de planeación (Producto principal del proyecto)	**Documentos de planeación elaborados**	**Tipo de fuente:** Documento oficial **Fuente:** Gobernación del Valle del Cauca, Secretaria Gestión del Riesgo, Ver Documento: Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres Valle del Cauca, Actualizado	**Personal permanente**
	2.1 Servicio de asistencia técnica	**Instancias territoriales asistidas**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Gobernación del Valle del Cauca, Secretaria Gestión del Riesgo de Desastres	**Personal permanente**
	3.1 Servicio de información implementado	**Sistemas de información implementados**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Gobernación del Valle del Cauca, Secretaria Gestión del Riesgo de Desastres	**Personal permanente**
Actividades	1.1.1 - Realizar actualización del documento "Plan Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres del Valle del Cauca" e implementarlo. (*) 1.1.2 - Realizar encuentro departamental de coordinadores municipales de Gestión del Riesgo de Desastres del Valle del Cauca	**Nombre: Análisis de riesgos realizados** **Unidad de Medida: Número** **Meta: 1.0000**	**Tipo de fuente:** **Fuente:**	**Presupuesto acorde a necesidades**
	2.1.1 - Brindar asistencia técnica en la implementación de lineamientos del proceso del Conocimiento del Riesgo.(*) 2.1.2 - Proponer escenarios para fomentar la investigación e innovación en el Conocimiento del Riesgo		**Tipo de fuente:** **Fuente:**	
	3.1.1 - Brindar apoyo de información que demandan los gestores del riesgo en el Departamento del Valle del Cauca.(*) 3.1.2 - Actualizar un Sistema de Información		**Tipo de fuente:** **Fuente:**	

(*) Actividades con ruta crítica